



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la  
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Programas y Fondos de Aportaciones Federales, así como de los Programas Presupuestarios y otros Programas Ejercidos por la Administración Pública del Estado de Campeche

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación den Materia de Diseño del Pp E188 Prestaciones Económicas	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/05/2021	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/08/2021	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C.P. Vivi María Angli Novelo	Unidad administrativa: Unidad de Transparencia
1.5 Objetivo general de la evaluación: Analizar y valorar el diseño del Pp E188 "Prestaciones Económicas", con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar la justificación de la creación y diseño del programa.</li> <li>• Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y estatal.</li> <li>• Identificar a sus poblaciones y mecanismos de elegibilidad y atención.</li> <li>• Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos.</li> <li>• Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable.</li> <li>• Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas.</li> </ul> Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales y/o federales.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: El evaluador utilizó, por un lado, el análisis documental de la información generada por la información proporcionada por el ISSSTECAM permitiendo obtener información sobre el comportamiento del Pp. Con base en la información del programa, se desarrolló la metodología definida en los Términos de Referencia emitidos por el CONEVAL.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios __ Entrevistas __ Formatos _x_ Otros _x_ Especifique: Para el desarrollo del proceso de evaluación del Pp se tomó como punto de partida la información solicitada y proporcionada por las áreas responsables del Pp pertenecientes al ISSSTECAM y se complementó con información estadística, informes, reportes, documentos de planeación, instrumentos normativos, técnicos, reportes de presupuesto, reportes de seguimiento a la MIR y el POA, principalmente, Fichas Técnicas de los indicadores, y documentos de fuentes oficiales tanto estatales como a nivel federal.	

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la  
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
<p>Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</p> <p>Para llevar a cabo una Evaluación en materia de Diseño se utilizó el Modelo de Términos de Referencia publicados por el CONEVAL y avalador por la SECONT, en donde se indica que la evaluación debe contener ocho apartados, mismos que se desarrollarán con base en 30 cuestionamientos que se atenderán a través de trabajo, principalmente de gabinete, con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del Pp, así como información adicional que el evaluador externo considere necesaria para justificar el análisis, y en su caso la realización de entrevistar con el personal responsable.</p>

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
<p>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</p> <p>Respecto de la justificación de la creación y del diseño del programa: en la evidencia documental se identificó que el problema que dio origen al Pp cumple con los criterios establecidos en la metodología para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). El Pp cuenta con fundamentación teórica y empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el programa lleva a cabo y es consistente con el documento Diagnóstico del Pp. En cuanto al <i>análisis de la contribución del programa a las metas y objetivos estatales</i>, se identificó una vinculación del nivel Propósito de la MIR con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019 – 2021, denominado “<i>Justicia Social para el Bienestar</i>” y específicamente con el Objetivo 1.1 “<i>Desarrollo inclusivo y sostenible para las personas. Contribuir a la erradicación de la brecha de desigualdad social provocada por la pobreza y la marginación, a través de una estrategia de focalización territorial que permita asegurar que los beneficios de las acciones del gobierno lleguen a las regiones y a las microrregiones con menores ingresos y con mayor vulnerabilidad por carencias sociales</i>”. En este mismo orden de ideas, el Pp 188 se vincula al Programa Sectorial de Desarrollo Social 2016-2021, en su Objetivo 3 “<i>Contribuir a que los esquemas de seguridad social amplíen y consoliden su cobertura para fortalecer la protección del bienestar socioeconómico de la población en condiciones de carencia o pobreza.</i>”, mientras que, por otro lado, no se identificaron elementos comunes del Pp 188 con el PED 2015 – 2021. De igual manera el nivel Propósito del Pp está vinculado con dos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), al Objetivo 1: “<i>Fin de la pobreza</i>”, y al Objetivo 10 “<i>Reducir la desigualdad en y entre los países</i>”. Por otra parte, en el análisis a la Población Potencial y Objetivo y mecanismo de elegibilidad, se identificó que, con base en el documento de Diagnóstico, que el Pp tiene definidas sus poblaciones (potencial y objetivo), tienen misma unidad de medida, están cuantificadas y tienen periodo de actualización. En el mismo apartado, sobre la demanda de apoyos y las características de los solicitantes, el Pp cuenta con el Sistema de Control para Prestaciones y Aportaciones del ISSSTECAM (SIPAI), diseñado para el intercambio de información en tiempo real entre las dependencias y el ISSSTECAM de los procesos administrativos y movimientos afiliatorios de sus trabajadores. El Pp no cuenta con un documento identificado como “<i>Estrategia de Cobertura</i>”, y aunque en el documento de Diagnóstico del Pp se identifica una sección de Cobertura, en donde se definen las poblaciones potencial y objetivo y se cuantifican. En lo relacionado con el padrón de beneficiarios y mecanismos de atención, el Pp se utiliza el SIPAI como aplicación informática en la que se captura la información socioeconómica completa de cada uno de los afiliados que reciben apoyos del Pp. Respecto a la evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados, se identificaron los siguientes hallazgos:</p> <p><u>Actividades:</u> Cumple con el 75 por ciento de las características solicitadas, principalmente, la de ser clara en su redacción, al ser única no necesita estar ordenada de manera cronológica y es necesaria, junto con sus respectivos supuestos, para lograr el Componente.</p> <p><u>Componentes:</u> Cumple con el 50 por ciento de las características solicitadas, resaltando aquella que se refiere a que están redactado como un resultado logrado, y sin embargo, está redactado muy similar al Propósito, por lo que no cumple con la característica de ser necesario para el logro del nivel Propósito. <u>Propósito:</u> Fue posible identificar su unicidad al tener un solo objetivo, así mismo se identifica con un solo objetivo que se relaciona a otorgar préstamos a los afiliados al ISSSTECAM. <u>Fin:</u> está claramente especificado y por lo tanto permite identificar u contribución a un objetivo superior.</p> <p>Por su parte, en cuanto a su vinculación entre el documento normativo y su MIR, en las ROP del Pp se identificaron la Actividad, el Componente, el Propósito y el Fin de la MIR. En relación con la lógica horizontal de la MIR se realizó un análisis por cada uno de los Indicadores a partir de las características CREMA de las que se cumplió con el 55.0 por ciento de las características deseables, por su parte las fichas técnicas cumplieron con el 100 por ciento de las características requeridas, y las metas de los indicadores con el 75 por ciento. En lo que respecta al presupuesto y rendición de cuentas del Pp, solo identificó el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2021, y se tuvo evidencia sobre los gastos desglosados por capítulo en los que incurre el Pp, sin embargo, no se identificaron los costos unitarios. Por otra parte, se tuvo evidencia que el documento normativo del Pp sea público y sus principales resultados, los cuales se encuentran en el</p>

*[Handwritten signature]*



# LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



## TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

### 15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

<b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b>
portal de transparencia del ISSSTECAM, estos se encuentran actualizados y públicos, sin embargo, respecto a la participación ciudadana no se tuvo evidencia, debido a que se considera que no aplican, ya que todos los servicios que presta el programa son de acuerdo con la Ley, pero el ISSSTECAM cuenta con una página en la cual se puede contactar y expresar sus comentarios. Con relación al análisis de posibles complementariedades y coincidencias, se identificó que el Programa presenta complementariedades con el Pp 189 "Prestaciones Sociales" también del ISSSTECAM. Con respecto a las coincidencias se encuentra similar al Pp J187 "Jubilaciones, pensiones y prestaciones Contingentes", perteneciente también al ISSSTECAM, y con el Pp 121 "Programa de Atención Integral al Adulto Mayor" del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF).
<b>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</b>
<b>2.2.1 Fortalezas:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• El Pp cumple con una adecuada definición del problema, misma que cumple con lo establecido en la metodología para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados.</li><li>• El Pp cuenta con un documento de diagnóstico en el cual detalla y explica el desarrollo de su árbol de problemas, incluye la definición del problema, sus respectivas causas y efectos con base en los establecido en la MML.</li><li>• El Pp cuenta con una justificación teórica y empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el programa lleva a cabo y es consistente con el documento de Diagnóstico, además se tuvo evidencia de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo.</li><li>• Se identificó, con base en el documento de Diagnóstico, una alineación con dos de los ODS de manera indirecta.</li><li>• El Pp tiene definidas sus poblaciones (potencial y objetivo), tienen misma unidad de medida, están cuantificadas y tienen periodo de actualización.</li><li>• El Pp cuenta con el Sistema de Control para Prestaciones y Aportaciones del ISSSTECAM (SIPAI), diseñado para el intercambio de información en tiempo real entre las dependencias y el ISSSTECAM de los procesos administrativos y movimientos afiliatorios de sus trabajadores.</li><li>• El Pp cuenta con Reglas de Operación; en dicho documento se especifican los requisitos con los que debe cumplir la población objetivo.</li><li>• En el Diagnóstico del Pp se identifica el apartado de Cobertura, en donde se definen las poblaciones potencial y objetivo se establecen metas anuales.</li><li>• El Pp utiliza el SIPAI como aplicación informática en la que se captura la información socioeconómica completa de cada uno de los afiliados que reciben apoyos del Pp.</li><li>• El Pp cuenta con un procedimiento para otorgar los apoyos a los beneficiarios, mismo que esta estandarizado, sistematizados y está apegado al documento normativo del Pp.</li><li>• El Pp E188 cuenta con información socioeconómica de los beneficiarios del Pp, la información se encuentra registrada en el SIPAI que es la encargada de controlar los registros y procesos de las aportaciones y prestaciones de los afiliados dicha página tiene el control de toda la información de los beneficiarios.</li><li>• La única Actividad del Pp está claramente especificada, al ser única no requiere estar ordenada de manera cronológica, asimismo es necesaria para producir el Componente.</li><li>• El único Componente del Pp está redactado como un servicio que produce el Pp y está redactado como resultados logrados.</li><li>• Referente al Propósito, fue posible identificar su unicidad al tener un solo objetivo, así mismo está definido como una situación alcanzada y en su redacción es posible identificar a la población objetivo.</li></ul>

*Handwritten signature in blue ink.*



# LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



## TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

### 15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

<p>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Fin está claramente especificado, contribuye con un objetivo superior por la relación que guarda el Fin con los documentos de planeación estratégica a nivel institucional o sectorial y su logro no está controlado por los responsables del Pp.</li> <li>• En el documento normativo del Pp fue posible identificar la Actividad, el Componente, el Propósito y el Fin de la MIR.</li> <li>• Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con todas las características, esto es: nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas comportamiento del indicador.</li> <li>• En cuanto a la orientación al desempeño y factibilidad de las metas de los indicadores, estas cumplieron 2.25 de tres características establecidas.</li> <li>• El Pp identifica sus costos en los capítulos 1000, 2000, 3000, y 5,000.</li> <li>• Se identificó que el documento normativo del Pp es público.</li> <li>• El Pp identifica el procedimiento de ejecución en el documento de ROP, dicho procedimiento esta estandarizado, sistematizado y esta apegado al documento normativo del Pp.</li> </ul>
<p>2.2.2 Oportunidades: No se identificaron oportunidades en la ED del Pp 188.</p>
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La construcción del árbol de problemas presenta áreas de oportunidad de acuerdo con lo establecido en la Metodología para la construcción de la MIR.</li> <li>• El Pp presenta ambigüedades en su vinculación a nivel Propósito con el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2016-2021 y con el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2021.</li> <li>• El Pp no tiene identificados procedimientos para la selección de beneficiarios ni para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.</li> <li>• El Componente del Pp no contribuye a la generación del Propósito ya que ambos niveles están redactados de forma similar.</li> <li>• En relación con la lógica horizontal de la MIR se realizó un análisis por cada uno de los Indicadores a partir de las características CREMA de las que se cumplió con el 55.0 por ciento de éstas.</li> <li>• La mayoría de los Medios de Verificación cumplen 2.0 de cuatro características, por lo que en términos porcentuales cumplen en un 50.0 por ciento, asimismo, no todos permiten la reproducción de los indicadores y la mayoría no son públicos.</li> <li>• Ninguno de los con Objetivo-Indicador-Medio de Verificación son los necesarios ni son suficientes para calcular los indicadores.</li> <li>• El Programa presenta complementariedades con el Pp 188 "Prestaciones Económicas", perteneciente también al ISSSTECAM. En cuanto a Pp coincidentes se identificó al Pp J187 "Jubilaciones, pensiones y prestaciones Contingentes" y el Pp 121 "Programa de Atención Integral al Adulto Mayor" del DIF de Campeche.</li> </ul>
<p>2.2.4. Amenazas: No se identificaron amenazas en la ED del Pp 188.</p>

<p>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</p>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <p><i>ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA</i></p> <p>El Pp cumple con una adecuada definición del problema, misma que cumple con lo establecido en la metodología para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados. El Pp cuenta con un documento de diagnóstico en el cual explica el desarrollo de su árbol de problemas, incluye la definición del problema, sus respectivas causas y efectos con base en lo establecido en la MML. El Pp cuenta con una justificación teórica y empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el programa llevó a cabo y es consistente</p>

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*





# LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



## TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

### 15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

#### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

con el documento de Diagnóstico, además se tuvo evidencia de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo.

#### *ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS ESTATALES*

El Pp aunque presenta una clara vinculación con los instrumentos de planeación estatal y sectorial, no es suficiente para el logro de alguna línea de acción, estrategia u objetivo de estos instrumentos, sino que requiere de esfuerzos coordinados con otros Pp. En general, el Pp muestra una clara vinculación con el Eje 1: "Justicia Social para el Bienestar" y el objetivo específico 1.1. *Desarrollo inclusivo y sostenible para las personas. Contribuir a la erradicación de la brecha de desigualdad social provocada por la pobreza y la marginación, a través de una estrategia de focalización territorial que permita asegurar que los beneficios de las acciones del gobierno lleguen a las regiones y a las microrregiones con menores ingresos y con mayor vulnerabilidad por carencias sociales*, así como con el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2015-2021 en su objetivo 3 "Contribuir a que los esquemas de seguridad social amplíen y consoliden su cobertura para fortalecer la protección del bienestar socioeconómico de la población en condiciones de carencia o pobreza". El Pp se encuentra vinculado con distintos Objetivos del Desarrollo Sostenible 1: Fin de la pobreza y 10: Reducir la desigualdad en y entre los países. Sin embargo, no permite identificar a través de sus indicadores a nivel Fin y Propósito la contribución directa que hace a cada uno de ellos.

#### *ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD*

El Pp tiene definidas sus poblaciones (potencial y objetivo), tienen misma unidad de medida, están cuantificadas y tienen periodo de actualización. El Pp presentó evidencia de que cuenta con medios para sistematizar la información de la totalidad de la demanda de apoyos en el SIPA, diseñado para el intercambio de información en tiempo real entre las dependencias y el ISSSTECAM de los procesos administrativos y movimientos afiliatorios de sus trabajadores. El Pp cuenta con Reglas de Operación; en dicho documento se especifican los requisitos con los que debe cumplir la población objetivo. El Pp tiene definidos procedimientos estandarizados para otorgar los apoyos a los beneficiarios y de ejecución, mismos que se apegan al documento normativo del Pp (ROP), de donde se genera información que permite la prestación de los servicios.

#### *PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN*

En las Reglas de Operación del Pp se especifican los requisitos con los que debe cumplir la población objetivo. En el SIPAI el Pp captura la información socioeconómica completa de cada uno de los afiliados que reciben apoyos del Pp en el SIPAI que es la encargada de controlar los registros y procesos de las aportaciones y prestaciones de los afiliados dicha página tiene el control de toda la información de los beneficiarios.

#### *EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS*

La Actividad relacionada con el Componente, cumplen con el 75 por ciento de las características solicitadas, dicha Actividad está claramente especificadas, al ser única no requiere estar ordenada de manera cronológica, asimismo es necesaria para producir el Componente. El Componente cumplen con el 50 por ciento de las características solicitadas en la pregunta, destacando que, está redactado como un bien o servicio que produce el Pp y está redactado como resultados logrados. Para el nivel Propósito fue posible identificar su unicidad al tener un solo objetivo, así mismo está definido como una situación alcanzada y en su redacción es posible identificar a la población objetivo, aunque se identifican áreas de oportunidad en cuanto a su focalización. El Fin está claramente especificado, contribuye con un objetivo superior por la relación que guarda el Fin con los documentos de planeación estratégica a nivel institucional o sectorial y su logro no está controlado por los responsables del Pp. Los indicadores cumplen con el 55.0 por ciento de las características establecidas en la pregunta. De las cinco características evaluadas (claridad, relevancia, economía, monitoreable y adecuado), los 4 indicadores de la MIR del Pp cumplen principalmente con ser claros (100 por ciento), económicos (100 por ciento), sin embargo presentan áreas de oportunidad en cuanto a su relevancia (sólo el 25 por ciento cumplen con esta característica),

*[Handwritten signatures and initials]*



# LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



## TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

### 15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

#### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

adecuados (50 por ciento) y sobre todo, carecen de medios para la comprobación externa (0.0 por ciento de los indicadores cumplen con esta característica). El Pp tiene un formato estandarizado de Ficha Técnica con el que reporta sus resultados de manera trimestral y cumple con las características establecidas por CONAC. Los medios de verificación de los indicadores del Pp contenidos en la MIR cumplen con 2.0 de las 4 características, lo anterior derivado de que todos son institucionales u oficiales y cuentan con un nombre que permite identificarlos, pero sólo el 0.0 por ciento permiten reproducir el indicador y el 0.0 por ciento son públicos.

#### *PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS*

No se identificó que el Pp desglose el presupuesto asignado, modificado y ejercido por objeto del gasto, ni que calcule los precios unitarios. El Pp cuenta con mecanismo de transparencia y rendición de cuentas. El Pp cuenta con un documento normativo (ROP) en donde se detalla el procedimiento para la ejecución de las acciones del Pp.

#### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Replantear el problema público que da origen al programa de la siguiente manera *“Las personas afiliadas al ISSSTECAM tienen un limitado acceso a recursos económicos para garantizar una vida familiar digna y segura”*.
2. Fortalecer el árbol de problemas especificando causas que de manera clara y directa permitan explicar el problema público.
3. Reformular la MIR a partir de la revisión del problema público propuesto, en especial la definición de las causas, y posteriormente desarrollar la Metodología del Marco Lógico lo que dará origen a una Matriz de Indicadores para Resultados alineada con su proceso metodológico que le dio origen.
4. Alinear el Pp con los instrumentos de planeación estratégica (programa sectorial, institucional y estatal), a través de identificar elementos comunes.
5. Documentar la estrategia de cobertura del Pp en donde se establezcan metas de mediano y largo plazo con base en la definición y cuantificación de la población objetivo con base en las proyecciones actuariales, lo que permitirá mantener la sustentabilidad del Pp.
6. Revisar y en su caso, modificar los indicadores de desempeño de la MIR actualizada, mismos que deberán cumplir con las características CREMA.
7. Documentar e integrar un Manual de Procedimientos del Pp que contenga los procedimientos de: a) planeación, b) comunicación interna y externa, c) selección de destinatarios, d) producción de entregables, e) entrega, f) seguimiento a los usuarios, g) control, h) monitoreo e i) evaluación, con base en el Modelo General de Procesos establecido por el CONEVAL.
8. Revisar y asegurar que los medios de verificación sean específicos para cada indicador de la MIR en todos sus niveles y que efectivamente permitan la reproducción del indicador de acuerdo con el método de cálculo definido, considerando las variables que se emplean para su cálculo.
9. Calcular los costos unitarios del Pp con la finalidad de determinar, por un lado, la proporción de los recursos del programa que se destinan a gasto administrativo y, por el otro, los recursos que efectivamente se destinan al otorgamiento de apoyos a la población objetivo.

*[Firma manuscrita]*  
*[Firma manuscrita]*



# LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



## TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

### 15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
10. Analizar los Pp identificados como coincidentes (objetivos similares) con el objeto de valorar la posible fusión de estos y fortalecer su orientación a resultados

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. Ulises Alcántara Pérez
4.2 Cargo: Coordinador de la evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: Consultor independiente
4.4 Principales colaboradores: Lic. Verónica A. Del Valle Urbina Lic. Yussulli A. Hernández Rosales
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: ulises.alcantara04@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 04455-4143-7112

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Prestaciones Económicas	
5.2 Siglas: ED Evaluación en materia de Diseño	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección Adjunta de Prestaciones Económicas	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Lic. Magaly Asunción Romellón Herrera, mgromellon@issstecam.gob.mx, 98181 64965 extensión 108	Unidad administrativa: Dirección Adjunta de Prestaciones Económicas

*D M*  
*Magaly*



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la  
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación: 6.1.1 Adjudicación Directa <u>  X  </u> 6.1.2 Invitación a tres <u>      </u> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <u>      </u> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <u>      </u> 6.1.5 Otro: (Señalar) <u>      </u>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 90,000.00 pesos (Impuestos trasladados IVA 16%, Impuestos retenidos ISR)
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos propios

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en Internet de la evaluación:  <a href="https://www.dropbox.com/sh/ymkqdljztz5gvx/AABrkzu6s-233HhzRs-QK6pha/48%20Cualquier%20otra%20informaci%C3%B3n%20de%20utilidad%20o%20relevante/PAE/2021?dl=0&amp;subfolder_nav_tracking=1">https://www.dropbox.com/sh/ymkqdljztz5gvx/AABrkzu6s-233HhzRs-QK6pha/48%20Cualquier%20otra%20informaci%C3%B3n%20de%20utilidad%20o%20relevante/PAE/2021?dl=0&amp;subfolder_nav_tracking=1</a>
7.2 Difusión en Internet del formato:  <a href="http://www.contraloria.campeche.gob.mx/index.php/evaluacion-de-programas">http://www.contraloria.campeche.gob.mx/index.php/evaluacion-de-programas</a>

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

VO.BO.

AUTORIZÓ

C.P. Vivi María Angli Novelo

Subdirectora de la Unidad de  
Transparencia

Lic. Magaly A. Romellón Herrera

Directora Ajunta de Prestaciones  
Económicas

Act. Diana Eugenia Lara Gamboa

Directora General